

DEBATES ACTUALES SOBRE
DERECHOS HUMANOS,
VULNERABILIDAD E
INTERVENCIÓN SOCIAL

Este libro es resultado del trabajo coordinado entre investigadoras e investigadores de la Universidad de la República del Uruguay y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez que consideraron necesario discutir temas relacionados con los Derechos Humanos, Vulnerabilidad Social e Intervención Social. El objetivo de este documento es analizar la realidad social y jurídica de Uruguay y México con el propósito de generar las bases generales para la creación de política pública que pueda tener un impacto en lo local. Nuestro interés es mostrar los contextos y los discursos jurídicos y sociales que permitan entender y comparar la realidad uruguaya y mexicana. Sin pretender realizar un método comparativo, cada autor habló desde su realizada situación, en especial nuestra obra profundiza temas que están relacionados con problemas estructurales en cada país. La obra está compuesta de trece trabajos de investigadores pertenecientes a diferentes universidades. Por México tiene presencia la Universidad Veracruzana, el Colegio de la Frontera Norte y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, por Uruguay participan Investigadores de la la Universidad de la República del Uruguay. Este libro se propone como meta crear un grupo de investigadores que continúe trabajando, analizando y discutiendo temas relacionados con los Derechos Humanos, Vulnerabilidad Social e Intervención Social con el objetivo de crear una red de investigación que genere conocimiento científico que sirva para la creación de política pública en el contexto latinoamericano.



COORDINADORES:
BRECEDA PÉREZ JORGE ANTONIO / MURILLO MARTÍNEZ CARLOS
SUÁREZ MARIANO / EROJAS GONZÁLEZ RIKA PATRICIA

DEBATES ACTUALES SOBRE **DERECHOS HUMANOS,**
VULNERABILIDAD E INTERVENCIÓN SOCIAL

COORDINADORES:
BRECEDA PÉREZ JORGE ANTONIO
MURILLO MARTÍNEZ CARLOS
SUÁREZ MARIANO
ROJAS GONZÁLEZ ERIKA PATRICIA

DEBATES ACTUALES SOBRE
DERECHOS HUMANOS,
VULNERABILIDAD E
INTERVENCIÓN SOCIAL



Breceda Pérez, Jorge Antonio
Murillo Martínez, Carlos
Suárez, Mariano
Rojas González, Erika Patricia

Debates actuales sobre Derechos Humanos, vulnerabilidad e intervención social. - Universidad de la República del Uruguay: C.A.R.I. Estudios en Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2022.

Obra arbitrada por pares en el sistema doble ciego

297 páginas; 21 centímetros.

Primera edición, 2022

Universidad de la República del Uruguay

C.A.R.I. Estudios en Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad, ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin autorización suscrita de las personas titulares de los derechos patrimoniales.

Editor general: Jorge Antonio Breceda Pérez

Prólogo: Carlos Murillo Martínez

ISBN: 978-1-6781-9642-4

Tiraje: 100 ejemplares.

Diseño: Jesús Gerardo García Arballo / dieciseis.mx

Foto de portada: Ryoji iwata / www.unsplash.com

PRÓLOGO

PÁG. **6**

**FUNDAMENTOS TEÓRICO-
METODOLÓGICAS PARA EL ESTUDIO DE
LA MIGRACIÓN EN CAMPOS CAÑEROS.
APUNTES Y CONFESIONES DESDE LAS
CIENCIAS SOCIALES. UN CASO PRÁCTICO**

Garrido de la Calleja Carlos

PÁG. **12**

**EL DERECHO HUMANO A
LA EDUCACIÓN EN MÉXICO
EN TIEMPOS DE COVID-19**

Castillo Lara Clara
Breceda Pérez Jorge Antonio

PÁG. **38**

**“APOROFOBIA”: REFLEXIONES SOBRE
UN CONCEPTO PARA LA INTERVENCIÓN
SOCIAL**

Del Prado Leonel
Castillo Viveros Nemesio

PÁG. **58**

**LO COMUNITARIO EN GESTACIÓN:
DIMENSIONES A CONSIDERAR EN
LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS DE
INTERVENCIÓN COMUNITARIA**

Almeida Roldán Yonnis
Méndez López Angel Joel
Cabrerá Isaac Iran

PÁG. **74**

**LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.
POSIBILIDADES PARA AMPLIAR EL
ALCANCE DE LA HERRAMIENTA**

Suárez Mariano

PÁG. **94**

**LA CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA DEL
SIGNIFICANTE JOVEN Y JUVENTUDES POR
EL ORDEN SOCIOTÉCNICO GLOBAL.**

Magallanes Payan José Arturo
Rojas González Erika Patricia

PÁG. **110**

**REINVENTAR EL PODER:
EL CASO DE LA TRANSICIÓN
INSTITUCIONAL EN LA INTENDENCIA
DE SALTO A LO LARGO DEL 2020**

Pintos Natalia
Noboa Alejandro

PÁG. **134**

**PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
DE LOS NIÑOS Y LA PRIMACÍA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
EN LA MIGRACIÓN DE VENEZOLANOS EN
COLOMBIA**

Roncancio Bedoya Andres Felipe
Montoya Tangarife Sara

PÁG. **162**

**LA NATURALEZA DE LA
SOCIEDAD CIVIL. DYCOTOMÍA
ENTRE SU DIMENSIÓN MORAL
Y SU DIMENSIÓN POLÍTICA**

Morán Torres Enoc Francisco
Ruvalcaba Quintero Carlos

PÁG. **182**

**VIOLACIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
EN CUATRO GOBIERNOS
LATINOAMERICANOS,
ESTUDIOS DE CASO**

Márquez-Regalado Socorro
Dena Ornelas Martha
Ramírez Tarango Rodrigo

PÁG. **200**

**LOS DERECHOS HUMANOS
A CUARENTENA**

Rumbo Bonfil Cristina

PÁG. **218**

**LOS DESAFÍOS DE LA
DESCENTRALIZACIÓN UNIVERSITARIA
EN URUGUAY. UNA REFLEXIÓN
A PARTIR DE LA EXPERIENCIA
DEL CENUR LITORAL NORTE**

Robaina Natalie

PÁG. **246**

**DEBATES SOBRE VULNERABILIDADES:
ANTESALA DE LOS GRUPOS
EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD**

Medina Parra Rosa Isabel
Sarabia Rios Cecilia

PÁG. **272**

“APOROFOBIA”: REFLEXIONES SOBRE UN CONCEPTO PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL

Del Prado Leonel¹
Castillo Viveros Nemesio²

Resumen:

El objetivo del presente capítulo es reflexionar sobre el concepto “aporofobia” creado y popularizado por la intelectual española Adela Cortina. Hemos intentado marcar sus potencialidades y limitaciones, para luego retomar los usos que se pueden realizar de dicho concepto en la intervención de los profesionales del campo social.

De esta forma concluimos que es un concepto muy útil para el accionar profesional, en tanto en el encuentro con la población se puede percibir que no solo ha sufrido estas y otras situaciones de discriminación, sino que en muchas ocasiones, ha internalizado diversas prácticas que se pueden englobar bajo dicha denominación.

Palabras clave: *aporofobia, pobreza, neoliberalismo, intervención profesional, Ciencias Sociales*

1- Licenciado en Trabajo Social (Universidad Nacional de Entre Ríos), Especialista en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario (Universidad de Lanús) y Doctor en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires). En la actualidad se desempeña como investigador y docente. Contacto: leonelts@hotmail.com

2- Licenciado en Sociología (Universidad Veracruzana), Maestría en Ciencias Sociales para el Políticas Públicas y Doctor en Ciencias Sociales (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez). Especialista en Política Social e Intervención Social. En la actualidad se desempeña como profesor-investigador en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en la Licenciatura en Trabajo Social. Contacto: nemesio.castillo@uacj.mx

Vivimos en un mundo donde según el *Informe Mundial sobre Ciencias Sociales 2016 – Afrontar el reto de las desigualdades y trazar vías hacia un mundo justo*, se afirma que “el 1% de la población mundial concentraba en sus manos casi la mitad de la riqueza poseída por el conjunto de las familias del planeta” y que “las 62 personas más ricas del mundo poseen por sí solas tantos bienes como la mitad más pobre de la humanidad” (CICS/IED/UNESCO, 2016: 3); en este contexto de desigualdad nunca antes vista, se da un proceso en el que se responsabiliza a los propios pobres por su situación, individualizando los problemas sociales.

La extrema desigualdad social, se vio profundizada por la pandemia desde el año 2019 hasta nuestros días, ya que, como indican distintos organismos internacionales, la COVID-19 ha provocado “una crisis sanitaria, humana y económica sin precedentes” (CEPAL, 2020, p. 1). El objetivo que poseemos en el presente artículo es reflexionar sobre el concepto de “apofobia”, marcar sus potencialidades y limitaciones; para luego pensar los usos que pueden tener en la intervención de los profesionales del campo social. Esperamos, de este modo, contribuir a los debates actuales en torno a la pobreza y la desigualdad, desde una perspectiva que trascienda las discusiones meramente económicas y se adentre en otras dimensiones para comprender el tema de las pobrezas y las desigualdades en el mundo actual. Para ello, nombramos brevemente las diferentes formas en que se ha concebido a la pobreza a lo largo de la historia, y las corrientes teóricas que lo analizan en la actualidad, para posteriormente centrarnos en la noción de “apofobia” y el contexto en el cual se da dicho fenómeno: el neoliberalismo. Finalmente, desarrollamos los posibles usos de dichos conceptos en el contexto de la intervención profesional en el campo social.

1. LAS FORMAS DE ENTENDER A LOS POBRES Y LA POBREZA EN NUESTRAS SOCIEDADES

La pobreza nos remite a un ejercicio de interpretación social; hay diferentes corrientes teóricas que analizan y describen de manera diferenciada lo que se entiende por “pobreza”.

En primer término, encontramos los organismos internacionales como el Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional que plantean una idea de pobreza enfocada en los ingresos de los individuos, dichas concepciones,

hacen énfasis en la dimensión económica, si bien, han promocionado en la última década conceptos más complejos como el desarrollo humano.

Por otro lado, encontramos los estudios de la pobreza enfocados en la desigualdad económica, centrados en medir al mercado y la distribución de los recursos económicos. Estos estudios, usan métodos cuantitativos dejando de lado aspecto subjetivos.

En un tercer grupo, están los estudios de las capacidades y habilidades sociales de las personas que, principalmente, se enfocan a entender procesos sociales, culturales y psicológicos.

Desde la perspectiva de las instituciones multinacionales se habla de:

unos 1.200 millones de personas viven con menos de 1,25 dólares al día y 2.700 millones viven con menos de 2,50 dólares al día. Además, 1.500 millones de personas viven en una situación de pobreza multidimensional, el número de personas con dos privaciones asciende a casi 800 millones de lo que resulta que 2.200 millones viven con dos o más privaciones críticas. Estas cifras están descendiendo, pero muchas personas viven ligeramente por encima del umbral de la pobreza, por lo que las crisis idiosincráticas o generalizadas podrían fácilmente volver a empujarlas a la pobreza. (Banco Mundial, 1990, p. 324)

Cabe destacar, en este aspecto que si bien es un dato obtenido a partir de la información que proporcionan los países, no da cuenta de las desigualdades.

Por otro lado, la definición aportada por Naciones Unidas sobre pobreza indica que es “la condición caracterizada por una privación severa de necesidades humanas básicas, incluyendo alimentos, agua potable, instalaciones sanitarias, salud, vivienda, educación e información. La pobreza depende no sólo de los ingresos monetarios sino también del acceso a servicios” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014, p. 80). Sin embargo, esta definición es muy limitada, nos llevaría a afirmar que la población que vive en el campo estaría en la condición de pobreza. Y algunas zonas de la periferia de las ciudades, que pueden tener todos los servicios, no serían consideradas como pobres, los alimentos harían la diferencia entre el campo y la ciudad; es por tanto, una definición demasiado acotada, que no da cuenta de las complejidades del fenómeno.

Tomando un país latinoamericano, México, para el Consejo Nacional de Evaluación “la pobreza es un fenómeno multidimensional que comprende aspectos relacionados con las condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social” (CONEVAL, 2016, p. 2). Uno de los grandes retos para esta forma de entender

la pobreza, está en los criterios de medición. Se habla de una pobreza multidimensional como herramienta para diseñar la política social del país. Sin embargo, esta conceptualización ha sido utilizada como estrategia política, otorgándoles a las familias mexicanas recursos económicos por un periodo de seis años (que es lo que dura el mandato de un presidente en México) cuando eso no significa que salgan de la pobreza, generando una situación de dependencia respecto al gobierno de turno, y reduciéndose la noción de pobreza finalmente también, a criterios económicos.

En este recorrido por la definición y medición de la pobreza, es importante marcar que uno de los autores que revolucionó en el XXI esta noción, a través de su paradigma de interpretación de la pobreza, fue Amartya Sen, quien ha complejizado la forma como se entiende y mide la pobreza. En un primero momento, la entendió como privación de libertades y la forma para su superación, sería a través del desarrollo de las capacidades en los individuos.

Sen ha entendido al desarrollo:

como un proceso de expansión de las libertades fundamentales que lleva a centrar la atención en los fines por los que cobra importancia el desarrollo y no sólo en algunos de los medios que desempeñan, entre otras cosas, un destacado papel en el proceso. (Sen, 2000, p. 19)

Para Sen, el desarrollo de los países debe estar acompañado la eliminación de:

las principales fuentes de privación de libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los Estados represivos. (Sen, 2000 pp. 19-20)

Asimismo, Sen consideró pertinente introducir un concepto clave para dimensionar la pobreza, su intención no fue plantear conceptos teóricos, por el contrario, su interés se centró en crear criterios claros para comprender la pobreza, planteando el concepto de “igualdad de capacidades” frente al de “igualdad de oportunidades”. Desde esta óptica, el asunto de la medición de pobreza no debe estar limitado a los ingresos, en realidad los gobiernos deben trabajar por la creación de oportunidades y capacidades en los ciudadanos, siendo esta la única vía para llegar al desarrollo. Planteó las capacidades como “la combinación de diversos quehaceres y seres que cumplen con los funcionamientos elementales relacionados con la nutrición, la salud y el sentirse feliz. Todo esto es valorado de acuerdo con las ventajas individuales y sociales” (Sen, 1996, p. 55).

Teniendo en consideración lo expuesto, en relación con las tres diferentes formas que presentamos para conceptualizar la pobreza, creemos que detrás hay una posición ideológica, que los discursos y las palabras no son neutras, ya que siempre revisten un sentido social y político.

Es así que al inicio de la década de los años ochenta hubo una tendencia a estigmatizar a los pobres. En su texto Loïc Wacquant (2010), narra el proceso del aumento del número de prisioneros en las cárceles y de reducción del gasto en las políticas sociales en Estados Unidos, consolidando un modelo de mercado, desconociendo las desigualdades sociales, y por lo tanto, estereotipado a los pobres como flojos, delincuentes y con pocas capacidades para insertarse al mercado. Lo que Loïc Wacquant exhibe es la creación de un Estado policial / penal, y la eliminación del Estado Social, lo cual se manifestó en un aumento de prisioneros, cárceles y policías, por un lado; y la reducción del gasto social, por otro.

Lo que impera actualmente también en el discurso de la prensa y del mundo económico es la idea de que “la falta de recursos económicos en las familias origina otro daño social (...) Debido a la pobreza en algunas regiones, se recrudecen los secuestros, los robos y la angustiada situación de muchas jóvenes que se ven obligadas a prostituirse para ganarse la vida” (Maldonado, 2019, p. 1). Se parte de la premisa que la pobreza puede o condiciona un comportamiento desviado, cuando en realidad, lo que está detrás, son las capacidades y las oportunidades.

De acuerdo con Wacquant, Estados Unidos:

se ha lanzado a un experimento social y político sin precedentes ni equivalente en las sociedades occidentales de la posguerra: el reemplazo gradual de un (semi) Estado de bienestar por un Estado policial y penal para el cual la criminalización de la marginalidad y el encarcelamiento punitivo de las categorías desfavorecidas funcionan a modo de política social en el nivel más bajo del orden étnico y de clase. (Wacquant, 2010, p. 62)

Lo que adquiere mayor fuerza son las políticas de seguridad y ampliación del mercado, olvidando las desigualdades de distribución del ingreso, así que, de acuerdo con el autor:

Estados Unidos gradualmente convirtió el derecho al welfare en la obligación a trabajar y completó el último con un Estado policial, judicial y carcelario hiperactivo, para el cual la criminalización de la pobreza y el confinamiento de las categorías de desposeídos y desviados. (Wacquant, 2010, p. 362)

Lo que estamos cimentado dentro de la sociedad es un proyecto político neoliberal “transnacional destinado a reconstruir el nexo del mercado, del Estado y de la ciudadanía desde arriba” (Wacquant, 2010, p. 362). Lo que nos ha llevado a la sociedad a reinterpretar a los pobres desde una mirada estigmatizadora y estereotipada. Es en ese contexto, de incremento de la estigmatización en el que intentamos reflexionar sobre la aporofobia y sus implicancias.

2. LA APOROFOBIA

El crecimiento y la profundización de la inmigración hacia Europa es el punto de partida de la reflexión de la filósofa española Adela Cortina³, según la cual, nos encontramos en un momento en el que el rechazo al “pobre” ha suscitado este nuevo término: la aporofobia. Cortina no descarta otros problemas como la xenofobia, el racismo, la misoginia, la cristianofobia, la islamofobia y la homofobia; pero aboga por ponerle un nombre a la situación de rechazo a las personas pobres específicamente. De esta forma, se embarca en una reflexión en torno a la aporofobia, la que es definida como: “Dícese del odio, repugnancia u hostilidad ante el pobre, el sin recursos, el desamparado... (Del gr. *Á-poros*, pobre, y *fóbeo*, espantarse)” (Cortina, 2017, p.24). Según narra la filósofa, ha estado reflexionando sobre este término desde el año 1995, individual y colectivamente, y como producto de pensar diversas formas de discriminación, fue consolidándolo. El punto culmine de estas reflexiones lo constituye la publicación del texto con el mismo nombre, en el año 2017, bajo el título: “Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia”, en donde va desglosando y fundamentando su concepción.

En la introducción reflexiona sobre la relación de los europeos con los extranjeros, haciendo un contrapunto en el trato que reciben los turistas, los que despiertan la xenofilia, ya que traen capitales; y los refugiados e inmigrantes pobres los que, según la autora, molestan por su condición de pobre y no por su condición de extranjeros. Este trato diferencial lo entiende como una “patología social”, y se propone establecer un “diagnóstico”

~~~~~

3- Adela Cortina es una filósofa española, autora de una treintena de libros que reflexionan sobre la ética, el trabajo al que nos referimos es “Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia”, tema en el cual ya había trabajado en el 2009, con la coordinación del libro “Pobreza y libertad. Erradicar la pobreza desde el enfoque de Amartya Sen”, publicado por Tecnos. Según consigna en el portal de internet de la Universidad de Valencia es “Catedrática Emérita de Filosofía Moral y Política. Directora Académica de la Fundación ÉTNOR. Miembro de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Doctora Honoris Causa por varias Universidades españolas y extranjeras” (<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/ficha-persona-1285950309813.html?p2=cortinaa> – consultado el 16 de octubre de 2019).

de esta situación. Es así que en el primer capítulo del texto, denominado “Una lacra sin nombre”, la filósofa narra el proceso y la historia del término.

Cortina, pone en duda el hecho de que la raza, la etnia o la situación de extranjería provoquen aversión, y afirma que lo que produce el sentimiento de rechazo es la situación de pobreza en la que se encuentran las personas que llegan como migrantes al continente europeo. Lo afirma con una frase que sintetiza su preocupación, refiriéndose a sus compatriotas, tanto españoles como europeos en general, en este sentido expresa:

hay muchos racistas y xenófobos, pero aporóforos, casi todos... Es la fobia hacia el pobre la que lleva a rechazar a las personas, a las razas y a aquellas etnias que habitualmente no tienen recursos y, por lo tanto, no pueden ofrecer nada, o parece que no pueden hacerlo. (Cortina, 2017, p. 21)

Respecto de la definición, narra que realizó una analogía con xenofobia y homofobia, y recurrió al diccionario de griego para tomar el vocablo *áporos*, cuyo significado es el pobre o sin recursos, y terminó por definir el término *aporofobia*, el cual fue publicado en un artículo de un diario el 1 de diciembre de 1995 (Cortina, 2017, p. 22), y el 7 de marzo del 2000 proponía en el diario *El País* que dicha palabra sea incluida en el diccionario de la Real Academia Española. Lo que llevó a la filósofa a gestar dicha palabra, fue la intencionalidad de transformar la realidad, nombrar y reconocer una actitud, una fobia, y estudiar sus causas, intentando superarlas. Adela Cortina hace referencia a que actualmente la palabra es usada por distintas organizaciones e instituciones que buscan empoderar a los pobres, entre las que destaca la Fundación RAIS y el Ministerio del Interior, así como su uso y difusión en los medios de comunicación (Cortina, 2017, p. 25). A lo largo de todo el texto ella plantea que la salida a dicha fobia, es la educación –formal e informal- y la construcción de instituciones que promuevan la igualdad, así como la práctica de la compasión.

En “Los delitos de odio al pobre”, capítulo 2, se pregunta “¿dónde reside la causa de las fobias, en el que desprecia o en el despreciado?” (Cortina, 2017, p. 32), evidentemente se vuelca por la primer opción, tomando a André Glucksmann; y analizando los delitos del odio y el discurso del odio. Este último lo define como:

cualquier forma de expresión cuya finalidad consista en propagar, incitar, promover o justificar el odio hacia determinados grupos sociales, desde una posición de intolerancia. Con este tipo de discursos se pretende estigmatizar a determinados grupos y abrir la veda para que puedan ser tratados con hostilidad. (Cortina, 2017, p. 32)

Tomando las concepciones de Amartya Sen y Martha Nussbaum, y profundizándolas remarca que: “la aporofobia...es desprecio y rechazo en cada caso de los peor situados, que pueden serlo económicamente, pero también socialmente” (Cortina, 2017, p. 43). Propone conocer las raíces profundas e investigar sus causas; siendo imperativa una educación moral de toda la sociedad -escuelas, familias, medios de comunicación, instituciones económicas y políticas-; así como la construcción de políticas que articulen el Estado y sociedad civil para erradicar la pobreza, y reducir las desigualdades.

En el capítulo 3, “El discurso del odio”, la autora reflexiona sobre estos discursos en un contexto de democracia pluralista. Desglosando distintas características del discurso de odio, a saber que: es monológico, daña a las personas que denigra, y establece una relación de asimetría. Propone la libertad desde el respeto activo, y desde el reconocimiento mutuo de la dignidad de las personas.

Los siguientes tres capítulos: “Nuestro cerebro es aporófobo”, “Conciencia y reputación” y “Biomejora moral” son los más controvertidos, entendemos que Cortina, en su afán de vincular filosofía y ciencia, toma la opción de acercarse a los postulados de las “neurociencias”, pero esto la hace caminar en un abismo y simplificar sus postulados, tomando una postura con cierto énfasis biologicista. Tal vez más interesante sería poner en diálogo su propuesta de aporofobia con las ciencias sociales donde se podría gestar un diálogo más fructífero, o corrientes de la filosofía política heredera de Michael Foucault que ven en el tema de la pobreza una forma de dominación propia de la gubernamentalidad neoliberal (Álvarez Leguizamón, 2011; Murillo, 2011).

En el capítulo 7, “Erradicar la pobreza, reducir la desigualdad” reflexiona sobre distintas propuestas de intervención, desarrolla cómo la pobreza pasa a ser entendida en la década de los 60 y 70 del siglo XX, no como algo inevitable, sino como algo a eliminar por el Estado, entendiendo a la pobreza como una coacción a la libertad de las personas, ya que en la perspectiva de Sen, se entiende a la pobreza como falta de libertades. Retoma las declaraciones y políticas de la Organización de las Naciones Unidas vinculadas a los Objetivos del Desarrollo del Milenio -2015- y los Objetivos del Desarrollo Sostenible -2030-. La autora desarrolla los retos a los que nos enfrentamos en el siglo XXI: reducir las desigualdades, crear instituciones que eliminen la pobreza y reduzcan las desigualdades, desarrollar la responsabilidad social empresarial, generar un pluralismo de modelos de empresa y cultivar las distintas motivaciones de la racionalidad económica. Es, sin duda, el capítulo más político en cuanto a la toma de posición respecto a estas problemáticas sociales.

La “Hospitalidad Cosmopolita”, capítulo 8, es el artículo que cierra el libro y en él se propone reflexionar sobre las relaciones en el mundo globalizado actual, tomando como eje la noción de hospitalidad, en una tradición que va desde el pensamiento oriental hacia el occidental, la autora reflexiona sobre

Kant, Lévinas, Derrida, entre otros. En ese contexto propone, recordemos que su preocupación surge de la inmigración que se produce en Europa en la primer década del siglo XXI, políticas de acogida e integración y llama a los organismos internacionales a apoyar los procesos de paz en los lugares de origen de las masas migrantes. Finalmente, aboga por una hospitalidad universal para que el mundo sea “un hogar para todos los seres humanos como una obligación de justicia” (Cortina, 2017, p. 166).

La propuesta de Cortina es abogar por la igualdad desde la educación y la conformación de instituciones democráticas, esta idea es la que recorre todo el libro y sobre la cual hace mucho énfasis, afirma que “Educar para nuestro tiempo exige formar ciudadanos compasivos, capaces de asumir la perspectiva de los que sufren, pero sobre todo de comprometerse con ellos” (Cortina, 2017, p. 168).

Esta reflexión de Cortina, sobre el trato de los pobres en nuestras sociedades contemporáneas es importante enmarcarla en la crisis de los estados benefactores de occidente y el avance de la doctrina neoliberal.

### 3. CONTEXTO DE LA APOROFOBIA: EL NEOLIBERALISMO

Para la década de 1980, América Latina estaba viviendo una crisis económica y financiera de grandes proporciones, evaluada por la mayoría de los analistas económicos como la peor crisis desde la depresión de los años treinta. El ingreso per cápita de la región se mantuvo durante la década de los ochenta considerablemente por debajo de los niveles alcanzados a fines de los setenta, y esta tendencia continuó en la mayoría de los países con devastadores efectos sociales y previsibles consecuencias políticas (Sunkel, 1991). La década de los ochenta se le conoce como “década perdida” en el desarrollo económico latinoamericano. Dicha crisis, no era sólo una crisis económica y social, había también una crisis de ideas. Se cuestionaba tanto la estrategia desarrollo imperante desde los años treinta – industrialización hacia dentro- como el papel activo y determinante del Estado. De ahí que la única propuesta vigente para enfrentar esta circunstancia crítica descansase en las fórmulas neoliberales de ajuste y reestructuración impulsadas e impuestas por los organismos financieros internacionales públicos y privados como el FMI, el Banco Mundial, la banca transnacional y los gobiernos de los países desarrollados.

El predominio de la propuesta neoliberal enfatizó la prevalencia del mercado, el sistema de precios, la iniciativa privada, la disciplina fiscal

y la orientación hacia fuera del aparato productivo, “convertido el Estado en la encarnación del mal, adoptando una visión e idealizada del funcionamiento del mercado que contrasta violentamente con la realidad” (Sunkel, 1991, p. 16).

De acuerdo con Wacquant (2010), la crisis del estado de bienestar, producida por las políticas neoliberales, permitió la irrupción del estado penal en Estados Unidos y sus repercusiones prácticas e ideológicas en las otras sociedades sometidas a las «reformas».

Es así que:

gran experimento norteamericano de la «guerra contra al crimen» se ha impuesto como la inevitable referencia para todos los gobiernos del Primer Mundo, es decir, la fuente teórica y la inspiración práctica para el endurecimiento general de las penas, lo cual se ha traducido, en todos los países avanzados, en un aumento espectacular de la población privada de libertad. (Wacquant, 2010, p. 17)

Estamos viviendo una sociedad que:

que alimenta la hostilidad entre cada individuo y todos los demás, produce una guerra social de todos contra todos que, inevitablemente, en casos individuales, sobre todo entre personas no educadas, adopta una forma brutal, bárbara, violenta: la forma del crimen. Para protegerse contra el crimen, contra los actos directos de violencia, la sociedad necesita un sistema administrativo amplio, complejo, y cuerpos judiciales que requieren una inmensa fuerza de trabajo. (Wacquant. 2010, p. 18)

La cárcel permite crear relaciones de poder simbólico lo que da como efecto la “inequidad e identidad, dominación y significación, y agrupa las pasiones y los intereses que entrecruzan y perturban a la sociedad” (Wacquant. 2010, p. 20).

Quienes sufren de cerca los efectos del neoliberalismo son las personas en condiciones de pobreza lo que Wacquant llama “castigar a los pobres”, dando como resultado aporofobias.

De esta forma, expresa el autor que:

la penalidad neoliberal se funde en torno a la aguda reafirmación de la fuerza penal, la exhibición pornográfica del desvío moral y criminal, y el encierro punitivo y la supervisión disciplinaria de las poblaciones problemáticas que se encuentran en los márgenes del

orden cultural y de clases (...) Esas políticas punitivas se transmiten en todas partes a través de un discurso alarmista, incluso catastrófico, sobre la «inseguridad», acompañado de imágenes marciales y difundido hasta el hartazgo por los medios de comunicación comerciales. (Wacquant, 2010, p. 24)

El neoliberalismo creó las condiciones que permitieron la aporofobia. La profundización de la desigualdad social distanció en mayor medida a los que más tienen, de los que menos tienen. Es así como, el neoliberalismo transformó la manera en cómo se concibe lo económico, lo político y lo social. Como paradigma teórico condiciona la forma en que se ejercen las políticas públicas en países que han adoptado el modelo. Las condiciones que ha creado el capitalismo en su versión neoliberal permitieron “un proceso simultáneamente civilizador, ya que desafía, rompe, subordina, mutila, destruye o recrea otras formas sociales de vida y de trabajo, incluyendo formas de ser, pensar, actuar, sentir e imaginar” (Ianni, 2004, p. 13).

El modelo productivo, económico y social, basado en la lógica neoliberal, en el caso mexicano, cimentó las crecientes desigualdades y “que llevaron a la disgregación y marginación de grandes masas” (...) “poco a poco ha ido engendrando un desorden progresivo de índole interno y externo, que se ve incrementado ante la degradación paulatina de estructuras sociales previas” (Zermeño, 1996, p. 32). Dando como resultado una polarización en las clases sociales, diferenciadas por la contratación de seguridad privada, crecimiento de zonas habitacionales privadas y áreas comerciales exclusivas. De alguna manera, el mercado creó las condiciones para segregación social motivadas por la aporofobia.

La sociedad quedó desprotegida social, económica y políticamente. El papel del Estado en el contexto neoliberal se destinó a “privatizar empresas públicas, esgrimiendo el argumento de ineficiencia de las burocracias y la “obesidad de los estados” (Cooney, 2008, p. 6). Cabe mencionar que también, emergieron, en este contexto, un grupo importante de organizaciones sociales que empiezan a crear:

nuevos espacios públicos que son ganados por esos actores no estatales, los cuales, sin embargo, no son indiscutibles ni definitivos. Se empiezan a asomar los actores no estatales que provienen de la sociedad civil, aunque en la protesta y la resistencia, aún sin proyecto acabado. (Coronado, 1998, p. 178)

En México, la gravedad de los efectos derivados de la implementación de las políticas neoliberales, ocasionó altos niveles de marginación y exclusión social. La acumulación de estos problemas colectivos provocó que las organi-

zaciones de la sociedad civil se convirtieran en actores sociales que ocupaban parcialmente el vacío dejado por el Estado en su retirada. Dichas organizaciones buscaban el reconocimiento de las necesidades de los marginados y de los excluidos, tal como lo señala Touraine el neoliberalismo rechaza cualquier tipo de control, “conduce al incremento de las desigualdades y de cuántas formas de marginación y exclusión sean posibles” (Touraine, 1999, p. 20).

En el contexto latinoamericano las políticas económicas neoliberales “socavaron a los productores locales a pequeña escala, generando el desplazamiento masivo de poblaciones rurales a las ciudades, también crearon excedente de mano de obra” (Petras, 2006, p.9). También, como lo marca Bourdieu, los efectos de la política neoliberal son inmediatamente visibles en amplios sectores sociales, “en principio por la desintegración del tejido social que incrementa los niveles de desigualdad social y exclusión (...) instaura como normas de todas las prácticas la lucha de todos contra todos y el cinismo” (Bourdieu, 1996, p. 7).

## 4. TRABAJOS INSPIRADOS EN LA NOCIÓN DE APOROFOBIA

Como se remarcó, esta palabra creada y popularizada por Cortina ha sido utilizada por un conjunto de autores que la han tomado como una herramienta; y ha trasvasado el espacio de la filosofía y siendo utilizada por distintos campos del saber; que van desde las artes, las ciencias sociales y las humanidades. En el primer espacio, se han desarrollado distintas reflexiones en torno al cine y la aporofobia (Fernández y Ribes, 2021; Valencia y Herrera Sánchez, 2020).

Existe también, un importante conjunto de estudios que refieren, profundizan e indagan la noción de aporofobia (Esquembre, 2019; Zeifert et al., 2019; Deus, 2021; Comim et al., 2020; Haas, 2019). Y otros, que la utilizan como insumo para pensar la discriminación de diversos colectivos humanos (Vargas Valenzuela et al., 2020; García Domínguez, 2019); así como textos que marcan sus vínculos con la cárcel y la criminalización (Simon, 2021).

Otro grupo de estudios y publicaciones hacen énfasis en distintas vías o caminos para superar la aporofobia haciendo uso de distintos conceptos, como ser el de “simpatía” de Smith (Ayala Enríquez, 2018); el concepto de “fraternidad” (Resende y Machado, 2021), y el de “hospitalidad” (Pedrosa-Pádua, 2020).

En esa perspectiva, de ver la productividad del uso del concepto, es que reflexionamos sobre la aporofobia como herramienta para la intervención social.



## 5. APOROFOBIA E INTERVENCIÓN SOCIAL

Desde el campo de las ciencias sociales es importante tensionar esta idea de aporofobia y vincularla con investigaciones sociales empíricas que tomen casos o que analicen específicamente si existe, cómo se da la aporofobia y cuáles son las articulaciones con otros fenómenos discriminación, subordinación y dominación como ser: etnia, sexo, edad, orientación sexual, nacionalidad o situaciones de discapacidad. En este sentido, es esencial remarcar que la autora propone que no existe xenofobia, pero sí aporofobia; marcando un fenómeno por sobre el otro, lo que puede llevarnos al camino sin salida de negar estas otras formas de discriminación, por lo que pensamos que sería relevante tener una visión que pueda sumar estas distintas formas. En este aspecto desarrollamos y ponemos en diálogo el concepto de interseccionalidad (Meza Mejía, 2018), aunque siguiendo la lógica del presente trabajo nos vamos a centrar en el uso de la aporofobia y la intervención en el campo social.

Tomando como punto de partida el proceso metodológico de intervención profesional en trabajo social, pero que puede ser utilizado en otras intervenciones, Rozas Pagaza entiende que el mismo está conformado por: la inserción, el diagnóstico, la planificación, la investigación y la evaluación (Rozas Pagaza, 2005). Estos son momentos que se interrelacionan de modo permanente. En función de lo que estamos pensando, en el primer momento de la intervención, cualquiera sea la intervención que desarrolle el profesional de modo individual o colectivo; la noción de “aporofobia” es de mucha utilidad, en tanto nos va a permitir reflexionar con los sujetos con los que se interviene sobre las representaciones que se tienen de ellos en la sociedad y que se han internalizado a lo largo de sus vidas. Es necesario reconocer estos procesos culturales y simbólicos que buscan responsabilizar a los sujetos que sufren la pobreza. Pasando de problemáticas individuales a colectivas, en las que se pueda comprender que quienes sufren los procesos de pobreza, exclusión y aporofobia, son producto de un sistema que oprime e individualiza los problemas sociales.

## 6. CONCLUSIONES

El concepto de aporofobia, es necesario de leer, estudiar, difundir y debatir en el contexto actual; pone a la filosofía a embarrarse los pies y pensar problemáticas actuales, y abre todo un panorama para su utilización en las

humanidades, las artes y las ciencias sociales. Con las reflexiones realizadas queremos vincular y tensionar este concepto y ver la productividad de la misma para las ciencias sociales en general, y los profesionales del mundo social en particular, ya que estos profesionales que intervienen en lo social cotidianamente, son quienes deben luchar contra estas “aporofobias” en su labor cotidiana, como primer paso en toda intervención profesional. Ubicar las mismas en un contexto de desigualdad, de avance del neoliberalismo y crisis del estado del bienestar en occidente es fundamental, para delinear el entorno en el que se desarrollan estas fobias; comprenderlas como un paso fundamental para realizar intervenciones que busquen su abordaje resulta un aspecto medular.

Estas reflexiones buscan ser instrumentos que aporten a las prácticas críticas de los profesionales del mundo social, y que den paso a prácticas transformadoras.

## 7. REFERENCIAS

- Álvarez Leguizamón, S. (2011). Gubernamentabilidad neoliberal y fopopolítica en América Latina: Los programas de transferencias Condicionadas ¿Políticas de cohesión social con los pobres? En C. Barba Solano, & N. Cohen, *Perspectivas críticas sobre la cohesión social: Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina*, 251-285. CLACSO.
- Ayala Enríquez, P. (2018). La simpatía smithiana como vía para reducir la aporofobia derivada de la corrupción. *Veritas*, 41, 69-86. <https://doi.org/10.4067/S0718-92732018000300069>
- Banco Mundial (1990). La medición de la pobreza. *Revista de Comercio Exterior*, vol. 42, núm. 4, 323-326.
- Bourdieu, P. (1997). La esencia del neoliberalismo. *Revista colombiana de educación*, (35). <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/5426/4453>
- CEPAL. (2020). *América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19: Efectos económicos y sociales*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45337-america-latina-caribe-la-pandemia-covid-19-efectos-economicos-sociales>
- CICS/IED/UNESCO (2016). *Informe Mundial sobre Ciencias Sociales 2016 – Afrontar el reto de las desigualdades y trazar vías hacia un mundo justo*. Ediciones Unesco.
- Comim, F., Borsi, M. T., y Mendoza, O. V. (2020). The Multi-dimensions of Aporophobia. *MPRA PAPER*, 32.

- CONEVAL (2016). *Medición multidimensional de la pobreza en México: Un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales*. CONEVAL. <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Paginas/Folletos/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico-un-enfoque-de-bienestar-economico-y-de-derechos-sociales.aspx>
- Cooney, P. (2009). Dos décadas de Neoliberalismo en México: resultados y retos. *Novos Cadernos NAEA*, 11(2).
- Coronado, J. P. (2003). Proyectos, resistencias y alternativas al neoliberalismo. El Foro Social Mundial de Porto Alegre. *Espiral*, 9 (27).
- Cortina, A. (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre: un desafío para la democracia*. Paidós.
- Deus, F. R. de. (2021). The concept of “aporophobia” by Adela Cortina. *Anãnsi: Revista de Filosofia*, 2 (1), 123-136.
- Eroles, C. (2005). Intervención. En C. Eroles, *Glosario de temas fundamentales en trabajo social*, 105-109. Espacio.
- Esquembre, C. O. (2019). La aporofobia como desafío antropológico. De la lógica de la cooperación a la lógica del reconocimiento. *Daimon: Revista Internacional de Filosofia*, 77, 215-224. <https://doi.org/10.6018/daimon/319071>
- Fernández, F. R., y Ribes, J. P. (2021). Aporofobia, segregación y descenso a los infiernos. *Ética y Cine Journal*, 11 (1), 31-39.
- García Domínguez, I. (2019). Aporofobia: Una investigación cualitativa al colectivo de personas sin hogar en Salamanca. *Ars Iuris Salmanticensis*, 7, 25-53.
- Haas, A. (s. f.). Aporofobia y plutofilia. *Revista de la Universidad de México*. <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/ba725cbc-9db5-434a-87b2-959e045d2507/aporofobia-y-plutofilia>
- Ianni, O. (2004). *La Era del Globalismo*. Siglo XXI.
- Maldonado, L. (2019). *Pobreza: causas y consecuencias*. <https://www.excelsior.com.mx/opinion/opinion-del-experto-nacional/pobreza-causas-y-consecuencias/1292637>
- Martínez Navarro, E. (2002). Aporofobia. En J. Conill, *Glosario para una sociedad intercultural*, 17-23. Bancaja.
- Meza Mejía, S. (2018). Interseccionalidad. En J. Ramírez Plascencia, *Conceptos clave en Ciencias Sociales. Definición y Aplicaciones*, 235-256. Universidad de Guadalajara.
- Murillo, S. (2011). Estado, sociedad civil y gubernamentalidad neoliberal. *Entramados y perspectivas*, 91-108.
- Pedrosa-Pádua, L. (2020). Da indiferença e da aporofobia à hospitalidade: Uma reflexão antropológica diante da crise migratória. *Revista Pistis Praxis*, 12 (1), Article 1. <https://doi.org/10.7213/2175-1838.12.001.DS01>
- Petras, J. (2000). *El impacto político y social del neoliberalismo*. <https://www.oocities.org/ar/veaylea2002/petras/04-10-00impacto.htm>

DEBATES ACTUALES SOBRE  
**DERECHOS  
HUMANOS,**  
VULNERABILIDAD E  
INTERVENCIÓN SOCIAL

**E**ste libro es resultado del trabajo coordinado entre investigadoras e investigadores de la Universidad de la República del Uruguay y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez que consideraron necesario discutir temas relacionados con los Derechos Humanos, Vulnerabilidad Social e Intervención Social. El objetivo de este documento es analizar la realidad social y jurídica de Uruguay y México con el propósito de generar las bases generales para la creación de política pública que pueda tener un impacto en lo local. Nuestro interés es mostrar los contextos y los discursos jurídicos y sociales que permitan entender y comparar la realidad uruguaya y mexicana. Sin pretender realizar un método comparativo, cada autor habló desde su realidad situada, en especial nuestra obra profundiza temas que están relacionados con problemas estructurales en cada país. La obra está compuesta de trece trabajos de investigadores pertenecientes a diferentes universidades. Por México tiene presencia la Universidad Veracruzana, el Colegio de la Frontera Norte y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, por Uruguay participan Investigadores de la la Universidad de la República del Uruguay. Este libro se propone como meta crear un grupo de investigadores que continúe trabajando, analizando y discutiendo temas relacionados con los Derechos Humanos, Vulnerabilidad Social e Intervención Social con el objetivo de crear una red de investigación que genere conocimiento científico que sirva para la creación de política pública en el contexto latinoamericano.

